

**MINUTA No. 02/22
SESIÓN ORDINARIA
18 DE MARZO DE 2022**

En la ciudad de Querétaro, Qro., a las 10 horas con 04 minutos del día viernes 18 de marzo de 2022¹; se reunieron vía remota mediante la plataforma de videoconferencia Microsoft Teams a través de la liga: <https://bit.ly/COEPyPP-SO-18-03-22>, las Consejerías Electorales que integran la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos², el Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, en su calidad de Presidente; la Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno, en su carácter de Secretaria y la Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes, en su calidad de Vocal; también se contó con la asistencia de representaciones de partidos políticos, el Lic. Arturo Bravo Gonzalez, representante propietario del partido Movimiento Ciudadano y el Lic. Néstor Gabriel Domínguez Luna, representante propietario del partido Morena; asimismo, asistió la Dra. María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional, el Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa y el Lic. Daniel Dorantes Guerra, Consejeros Electorales; el Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo del Instituto; el Ing. Raúl Islas Matadamas, Director Ejecutivo de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos³ y, finalmente, el Lic. Miguel Ángel López Villeda, Secretario Técnico de la Comisión, personas que en tiempo y forma fueron convocadas e invitadas, respectivamente, para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Informe final del procedimiento de destrucción de documentación electoral, del Proceso Electoral Local 2020-2021, que rinde el titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.
4. Informe de avance sobre el Procedimiento de reclutamiento y selección de auxiliares administrativos que se ocuparán para el desarrollo de las asambleas que

¹ Las fechas que se mencionen corresponden al año 2022, salvo mención en contrario.

² En adelante, Comisión.

³ En adelante, Director Ejecutivo.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

celebren las organizaciones que pretenden constituirse como partido político local, que rinde el titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos

5. Informe trimestral de actividades que rinde el titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.
6. Informe trimestral de actividades que rinde el Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.
7. Asuntos generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.

El Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Presidente de la Comisión, agradeció la presencia de las personas integrantes e invitadas, refirió que sería innecesaria la lectura íntegra de la convocatoria por haber sido circulada en tiempo y forma, y solicitó a la Secretaria del colegiado diera lectura de las recomendaciones para el desahogo de la sesión. Por ello, la Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno, Secretaria de la Comisión, dio cuenta de las recomendaciones para el desarrollo de las sesiones virtuales.

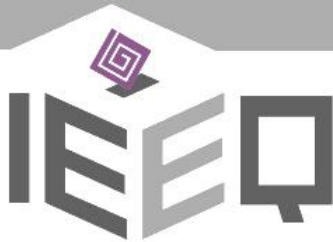
Una vez hecho lo anterior, fue desahogado el primer punto del orden del día y el pase de lista, verificando la existencia de quórum legal y se declaró instalada la sesión.

2. Aprobación del orden del día propuesto.

El Presidente de la Comisión, solicitó a la Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno sometiera a votación el orden del día propuesto, mismo que fue aprobado con tres votos a favor de las consejerías electorales integrantes de la Comisión.

3. Informe final del procedimiento de destrucción de documentación electoral, del Proceso Electoral Local 2020-2021, que rinde el titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos⁴.

⁴ En adelante, Dirección.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

El Ing. Raúl Islas Matadamas, Director Ejecutivo de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, compartió una presentación en *Power Point* y en uso de la voz, mencionó que, el presente informe se realizó en cumplimiento a la normatividad aplicable, con un sentido de responsabilidad para reducir el impacto ambiental y para salvaguardar el principio de certeza en torno al uso exclusivo de documentación electoral; acto seguido describió la estructura de dicho informe.

Continuando con su participación explicó que, en cuanto a acuerdos del Consejo General se aprobaron los relativos a los lineamientos sobre ese procedimiento y el acuerdo que autorizó la destrucción de la documentación electoral; por lo que ve al cronograma mencionó que se dividió en: actividades previas, inicio de los preparativos, preparación, recopilación y destrucción, extracción de la demás documentación electoral que será separada porque no fue objeto de destrucción y, traslado y destrucción. Respecto a la habilitación de espacios y acomodo en la bodega, entre el 28 de julio y 8 de octubre de 2021 se concentraron todos los paquetes electorales en una bodega del Instituto y se acomodaron por distrito y sección electoral; en el apartado de Informes de las Fiscalías General de la República y del Estado de Querétaro, el 19 y 20 de octubre de 2021 informaron que no existía documentación susceptible de resguardarse; respecto al contacto con empresas y persona física encargadas de la destrucción de la documentación, la Dirección realizó visitas a 3 personas morales y a 1 persona física, adjudicándose el servicio a la persona física María Esther Flores Moreno.

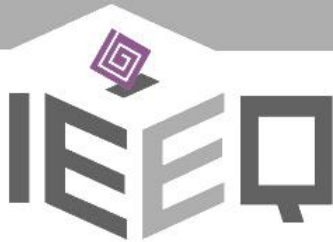
Ahora bien, continuando en uso de la voz el Director Ejecutivo indicó que, por cuanto ve a los preparativos de la destrucción de la documentación electoral, se inició con ellos el 10 de diciembre de 2021, el 13 de enero se concluyó con la extracción y clasificación de la documentación y material electoral y el 21 de enero fue extraída de la oficina del Secretario Ejecutivo la documentación correspondiente a los votos de las y los queretanos residentes en el extranjero. Sobre la extracción de votos nulos, indicó que se extrajeron y se digitalizaron determinados votos nulos para el estudio sobre el voto nulo en México en los Procesos Electorales Locales 2020-2021 realizado por el Instituto Electoral de Colima; posteriormente, señaló que el 24 de enero de enero se realizó el traslado de la documentación a las instalaciones del proveedor y explicó el

procedimiento que se siguió para su destrucción el cual concluyó el 16 de febrero; y finalmente informó que a efecto de dar fe y certeza de los actos se levantaron 3 actas de oficialía electoral.

Derivado de la presentación el Presidente de la Comisión, felicitó al Director Ejecutivo, recalcando la importancia del manejo de la documentación electoral, agradeció al funcionariado y a las áreas que participaron en todo el procedimiento de destrucción de documentación y material electoral, y destacó la importancia de realizar las etapas del procedimiento con antelación a su plazo señalado, lo que permite concluir en tiempo y forma las etapas aun y cuando pudiera suscitarse alguna incidencia.

4. Informe de avance sobre el *Procedimiento de reclutamiento y selección de auxiliares administrativos* que se ocuparán para el desarrollo de las asambleas que celebren las organizaciones que pretenden constituirse como partido político local, que rinde el titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.

Haciendo uso de la voz el Director Ejecutivo, proyectó una presentación en *Power Point* e informó que, en el mes de noviembre de 2021 se tuvieron reuniones con la Coordinación de Tecnologías de la Información e Innovación, a fin de establecer las directrices de un sistema de información para gestionar las etapas del procedimiento; señaló que mediante sesión extraordinaria de la Comisión de 21 de febrero, se presentó el *Procedimiento de reclutamiento y selección de auxiliares administrativos*, por lo que explicó las etapas de éste, resaltando que la convocatoria se aperturó el 22 de febrero. Por otra parte, describió una tabla en la que se especificó el número de aspirantes con el que se contaba y su estatus, así como una segunda tabla donde se clasificaban el número de aspirantes por municipio contrastando el número seleccionados frente al número de auxiliares que se requieren en cada municipio, dentro de los que se precisó que se cuenta con 43 aspirantes seleccionados de los 293 requeridos, aunado a que el funcionariado del instituto ya se encuentra habilitado para desempeñar estas actividades.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

Posteriormente, el Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles señaló que, en cumplimiento al principio de máxima publicidad es que se rinden estos informes, pues consideró de suma importancia fuera de conocimiento público quiénes estarían realizando este tipo de actividades en el procedimiento de constitución de partidos políticos locales, añadió que respecto al número de aspirantes seleccionados del total de 43 personas 23 pertenecen al género femenino, por lo que también se cumple con el principio de paridad de género, concluyendo que se cuenta con un buen avance en este reclutamiento y que eventualmente habrá que subir de ritmo la difusión de la convocatoria para cumplir con los requerimientos que realicen las organizaciones ciudadanas.

En uso de la voz la Vocal de la Comisión, la Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes, reconoció el trabajo realizado por la Comisión y la Dirección, con relación al procedimiento de destrucción de documentación electoral y el procedimiento de reclutamiento de auxiliares administrativos; agregó que informar esto, es parte del acceso a la información y la transparencia que tiene este Instituto con la ciudadanía respecto de todos los actos que realiza, sobre todo de aquéllos que tienen una especial injerencia en ella. Señaló que, con los informes se da cuenta de una manera muy detallada de cada una de las actividades; y resaltó el excelente trabajo de la Comisión y Dirección.

5. Informe trimestral de actividades que rinde el titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.

El Director Ejecutivo, proyectó un resumen del informe dentro de la sesión y comentó que durante este periodo se realizó el cálculo del financiamiento público para actividades ordinarias y específicas para los partidos políticos para el año 2022, el cálculo de los límites de financiamiento privado, de las aportaciones de simpatizantes y del autofinanciamiento, y se dio seguimiento al cobro de sanciones y remanentes determinadas por la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral⁵.

⁵ En adelante, INE

**COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL,
PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS**

En cuanto a solicitudes de acceso a la información, el Director Ejecutivo informó que se atendieron 3; por lo que ve a préstamo de material electoral la Dirección prestó 8 cancelas y 3 urnas para la celebración de distintos ejercicios democráticos; así mismo comentó que se han realizado trabajos para la conservación del material electoral una vez concluido el procedimiento de destrucción de documentación electoral, en donde se trasladó, se clasificó y se ordenó dentro de bodega central del Instituto; también, por lo que respecta a la constitución y registro de partidos políticos locales, se impartieron cursos de capacitación a las organizaciones interesadas, se solicitó el padrón electoral y el libro negro, así como la creación de cuentas para los sistemas informáticos que ya se encuentran a disposición de los interesados, y coadyuvó con la Secretaría Ejecutiva y con la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos en el análisis de los emblemas de estas organizaciones.

Para finalizar el Ing. Raúl Islas Matadamas, comentó que también se realizaron otras actividades como la destrucción de documentación y material electoral, la atención de 2 medios de impugnación, se respondieron 7 solicitudes de la Unidad Técnica de Vinculación del INE, se remitieron 3 informes relacionados con la meta individual de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos de la Dirección, y se asistió a 2 eventos relacionados con el primer escenario de distritación electoral local, el cual ya fue recibido por la Dirección.

En uso de la voz el Presidente de la Comisión, agradeció al Director Ejecutivo y recordó la importancia de informar a la ciudadanía las actividades que realiza este Instituto.

6. Informe trimestral de actividades que rinde el Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.

Al respecto el Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, mencionó que el informe fue circulado con la convocatoria, por lo que sólo enfatizó en la apertura de la Comisión para realizar trabajos en coordinación con los partidos políticos para las tareas de distritación electoral local, que aunque esté en manos del INE, tendrá impacto en el ámbito local, considerando la posibilidad de establecer reuniones de trabajo; además, comentó que la memoria gráfica de debates sería entregada en próximas fechas; añadió que se

**COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL,
PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS**

presentó el libro de “Voto en prisión preventiva” con la Junta Local Ejecutiva del INE en Hidalgo; y se firmó un convenio de colaboración con el Poder Judicial del Estado y con el Instituto de Estudios Constitucionales del Estado para la coedición de la “Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, comentada”.

7. Asuntos Generales.

Finalmente, la Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno, indicó que no había persona inscrita en asuntos generales. Por lo que, el Presidente de la Comisión señaló que al no haber más asuntos que tratar, desahogados todos los puntos para los que se convocó y siendo las 11 horas con 10 minutos del día de su inicio, se dio por concluida la sesión ordinaria.

Así lo acordaron y firmaron las consejerías electorales integrantes de la Comisión.



Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles
Presidente de la Comisión



Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno
Secretaria de la Comisión



Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes
Vocal de la Comisión



Lic. Miguel Angel López Villeda
Secretario Técnico de la Comisión

Minuta 02/22 de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, con motivo de la sesión ordinaria celebrada el pasado viernes 18 de marzo de 2022, se firma digitalmente, constando de 7 fojas útiles.
CREM/ KIOM/ RMGC/ malv